

Ruralidades en Colombia: identidades, territorialidades y extractivismos¹

Mariluz Nova Laverde

mnova@unisalle.edu.co

Docente FEEDS

Centro de Estudios e Investigaciones Rurales

Universidad de La Salle

Gerardo Murillo Peña

gmurillo66@unisalle.edu.co

Estudiante Maestría en Políticas Públicas

Universidad de La Salle

22/07/2024

I. Intencionalidad y contexto

En esta sesión del curso se propuso conversar sobre la pluralidad y heterogeneidad de las ruralidades en Colombia y las desigualdades y violencias que las atraviesan a través de los artículos de Odile Hoffmann: Divergencias construidas, convergencias por construir. Identidad, territorio y gobierno en la ruralidad colombiana (2016) y Berman y Ojeda (2020) Ordinary Geographies: Care, Violence, and Agrarian Extractivism in “Post-Conflict” Colombia. El objetivo del Seminario es mostrar la importancia de la categorización y elección de marcos teóricos desde los cuales investigar las diversas problemáticas de la ruralidad en Colombia, atribuyendo al

conocimiento científico ese rasgo específico de la conceptualización que, en todo caso, se entiende nutrida de un diálogo de saberes.

II. Reseñas

1. Hoffmann, O. (2016).

Este documento ofrece elementos importantes para la discusión conceptual sobre la pluralidad de identidades y territorios en la ruralidad.

La autora parte de la afirmación de que “la complejidad del poblamiento rural contemporáneo y la ruralidad en Colombia requiere la superación de esencialismos

¹ Reflexión planteada en el marco de la electiva Política Pública y Ruralidad en Colombia de la Maestría en Políticas Públicas

exacerbados en ciertas concepciones de identidad, territorio y gobierno”. Sobre esta base, expone una revisión histórica de la territorialidad y la tenencia de tierra en Colombia y las propuestas propias que emergen de la imaginación geográfica y política de las comunidades.

La invitación es a reconocer la diversidad de la ruralidad a través de las prácticas y múltiples formas de vivir el vínculo entre identidad, territorio y formas de gobierno como una fuente de inspiración para construir otras soluciones alternativas a los problemas que enfrentan las sociedades rurales: “las territorialidades rurales desbordan las fronteras de las identidades asignadas y cuestionan la adecuación entre criterios de pertenencia étnico-racial y adscripción territorial”.

Tomando como referente teórico a Foucault, explora la construcción histórica de los sujetos agrarios con figuras territoriales que se institucionalizan y convierten en técnicas para gobernar poblaciones y territorios. Hofmann rastrea los dispositivos desde la colonización, la modernización, la industrialización, el neoliberalismo y el giro étnico:

Así como el Gobierno colonial necesitaba del indígena para asentar su dominación y el naciente Estado-nación del siglo XIX necesitaba del mestizo como figura-proa

de su proyecto nacional (el ciudadano no-étnico), hoy el neoliberalismo y la globalización fabrican el sujeto móvil y cosmopolita que conviene a un mercado mundial. Pero a la vez, cada modelo conlleva sus opuestos, plasmados en colectivos sociales y en espacios específicos. Así, el paternalismo modernizador racista convivió durante décadas con la figura del resguardo en el siglo XIX, y hoy el neoliberalismo se combina con el multiculturalismo que promueve los territorios étnicos (p.23)

Luego se concentra en la territorialidad y tenencia de tierras en Colombia, como expresiones de las relaciones de fuerza entre los gobiernos y los actores rurales y que, por tanto, representan tanto dispositivos de poder y dominación, cual es el caso de los resguardos coloniales y republicanos, como resistencias y emergencias de contra-modelos territoriales, ejemplificados con los territorios colectivos de comunidades negras y las zonas de reserva campesina. Ahí es donde, afirma la autora, la imaginación geográfica abre pistas políticas.

Presenta dos ejemplos de ello. Las propuestas de territorios colectivos incluyentes: Nariño, 1997, que, si bien fueron rechazadas por las instituciones del Estado, contribuyen a pensar innovaciones territoriales y políticas. Frente al modelo

prescrito por la Ley 70 de 1993 de territorios colectivos y tierras de las Comunidades Negras, habitantes de Tumaco propusieron alternativas para su aplicación flexibilizando los esquemas étnico-territoriales del texto oficial en tres dimensiones: una, considerando territorios binacionales, de lado y lado de la frontera entre Colombia y Ecuador; dos, incluyendo a todos los residentes independientemente de que fueran reconocidos como “blancos” o “negros”; y tres, integrando “nuevos” poseedores beneficiados por la Ley 70, con quienes tenían títulos de propiedad privada.

El segundo ejemplo es el de la propuesta de zonas interculturales de protección territorial, la cual aparece en el documento elaborado por organizaciones campesinas, afrocolombianas e indígenas: “Insumos para la mesa de concertación de los Montes de María, septiembre de 2013” que plantea una nueva entidad territorial “en el que se engloben las diferentes figuras de ordenamiento territorial, tanto colectivas como individuales (resguardos indígenas, consejos comunitarios afrodescendientes y zonas de reserva campesinas)” (Incoder 2013b, 8), de manera que el reconocimiento de las diferencias étnicas no represente segregación espacial. La propuesta se sustenta en la convicción de que tal “territorialidad intercultural” favorecería la vigencia de una “economía tradicional campesina, afro e

indígena” en respuesta al acecho de las plantaciones agroindustriales y forestales, así como de las empresas petroleras, mineras y ganaderas.

Finalmente, hace una referencia a las de zonas de interés de desarrollo rural, económico y social (Zidres) como tecnología territorial elaborada por los sectores empresariales y el Gobierno para resaltar que la construcción de territorialidades se da tanto desde actores hegemónicos como desde sectores subalternos y en ese sentido acoger el planteamiento de Nicholls, Miller y Beaumont:

Las territorialidades deben considerarse como tecnologías espaciales de poder que son contextualmente y estratégicamente empleadas como un componente central del “juego” de las disputas políticas. Los esfuerzos para transformar las relaciones de poder son al mismo tiempo esfuerzos para transformar las relaciones espaciales: la lucha política y social es, simultáneamente, una lucha para transformar, desviar o fijar territorialidades. Entender la producción de territorialidades como un producto y como una tecnología de lucha nos permite comprender las territorialidades y sus implicaciones, en su naturaleza contextual y dinámica (citados en la p. 35)

Concluye el documento con una referencia a los referentes de los debates de filosofía política contemporánea sobre reconocimiento y redistribución que ha guiado las políticas públicas contra la exclusión en América Latina. Sostiene que la justicia exige tanto la redistribución como el reconocimiento y que la construcción social de territorialidades en Colombia evidencia los peligros de la reificación de las identidades que conduce a esencialismos exacerbados y procesos de exclusión, como es la sensación de grupos rurales que por no pertenecer a alguno de los “grupos étnicos” se sentían por fuera de las políticas de reconocimiento y sujetos a un trato inequitativo.

En síntesis, la lectura invita a reconocer las complejidades y diversidad de la ruralidad y el potencial de imaginación política en los saberes, técnicas y prácticas subalternas tras el horizonte de reconocer lo común y reconocer la diferencia. En ese sentido, la menciona a la Cumbre Agraria Campesina, Étnica y Popular (Cacep) como apuesta política que se sustenta en la articulación de las diferencias por un propósito colectivo.

Valga anotar que el reconocimiento reciente (posterior a la publicación del artículo) del Campesinado como sujeto de especial protección constitucional mediante el Acto legislativo 1 de 2023 por el cual se modifica el artículo 64 de la Constitución, representa una

nueva categoría del sujeto agrario que confronta esencialismos identitarios, retomando la definición del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH): “Sujeto intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo” (2020, p. 19).

2. Berman y Ojeda (2020).

Con este documento se buscaba poner en debate el enfoque feminista y la categoría de “geografías ordinarias” para el análisis de los desafíos de la ruralidad en el “post-conflicto” frente a la expansión del extractivismo.

Eloísa y Diana aspiran a contribuir a la literatura científica sobre extractivismo, despojo y violencia desde una perspectiva feminista y con la categoría de geografías ordinarias del cuidado, la cual describe los espacios cotidianos de la reproducción social, las relaciones sociales y espaciales de género, a través de las cuales se sostiene la vida, tanto en ámbitos de guerra y extractivismo, como también, en los intersticios para subvertir el reino de la violencia.

Afirman las autoras que históricamente en Colombia ha habido una estrecha relación entre la guerra y el extractivismo que se expresa en procesos de despojo y que, en tiempos de “post-conflicto”, se reproducen prácticas de desposesión en tanto se da una expansión del extractivismo y lo ejemplifican con el asociado a los monocultivos de palma de aceite. Por ello, plantean que es importante indagar sobre la potencia transformadora de las geografías ordinarias.

Así, se proponen complementar las miradas de los efectos de la guerra en las mujeres, con las esperanzas de paz que surgen de las prácticas cotidianas del cuidado; a la vez que éstas últimas son interpretadas en términos no idealizados sino en toda la complejidad, ambigüedades y contradicciones que las territorializan. Documentan lo anterior con una investigación etnográfica realizada en Montes de María sobre las prácticas de cuidado y su papel en el mantenimiento y el desmantelamiento de los grupos paramilitares y de un régimen extractivista.

Las experiencias tituladas “Paracos en casa” y “el vaso de agua” muestran las interrelaciones entre las espacialidades de violencia y de cuidado. Ahí se aprecia cómo el trabajo feminizado de suministro de agua, preparación de alimentos, lavandería y el cuidado de los niños, no sólo se ven dramáticamente impactados por el régimen

territorial violento (condicionan las geografías ordinarias: exclusiones espaciales, desposesiones y confinamiento de las mujeres, configura y profundiza la violencia de género), sino que son servicios que resultan fundamentales para su mismo funcionamiento. El vaso de agua, dicen, por insignificante que parezca, marca una línea entre la vida y la muerte. Por tanto, los espacios del cuidado son fundamentales tanto para el sustento de la guerra y el extractivismo como para la interrupción de estos.

En síntesis, se presenta la idea de que a pesar del papel central de la reproducción social en el sostenimiento de la guerra y el extractivismo, las geografías del cuidado no pueden entenderse exclusivamente en términos de su funcionalidad para el mantenimiento de un orden espacial violento. Es importante reconocer que las prácticas de cuidado son también espacios de negociación y subversión.

III. Reflexiones emergentes

La historia de la desigualdad social y la brecha urbano-rural en Colombia se asocia principalmente al conflicto armado. No obstante, existe otro tipo de variables como las fallidas reformas agrarias y sociales y la configuración de un modelo económico excluyente y extractivista. Existen fenómenos

más recientes que han incrementado el desplazamiento del escenario rural y motivan a su vez nuevas formas de territorialización que involucran a la población campesina en las periferias de las cabeceras municipales y en los territorios urbanos. Las dinámicas de acumulación de capitales vía especulación inmobiliaria son otro dispositivo de dominio y explotación, otra forma de extractivismo.

Los análisis de la variación en las cifras económicas del país, las cuales, desde mediados del siglo XX están determinadas por los modelos capitalistas de producción y distribución se han convertido en la mejor evidencia del fracaso del modelo neoliberal con la precarización de la estructura rural-agraria y el deterioro de las condiciones de bienestar y dignidad del campesinado. Los métodos de acumulación de capital que en principio fueron asociados a la producción agrícola a gran escala, pero que migraron mediante el poder económico y político a nuevas prácticas en los espacios urbanos, han necesitado de diferentes factores asociados para otorgar el control territorial. Al respecto, Rendón Acevedo & Gutiérrez Villamil, (2019) en su estudio de las Brechas urbano-rurales y la desigualdad, identificaron como elementos determinantes para la existencia de dichas brechas, los siguientes: la concentración de la tierra, el aumento de las brechas de pobreza, el conflicto armado, el

crecimiento de la agricultura nacional por debajo del PIB, la baja ocupación laboral en condiciones dignas en el campo y, la indefensión de los pequeños productores campesinos en relación con la dinámica impuesta por los tratados de libre comercio.

El proceso de explotación del suelo urbano permite inferir que hay estructuras de poder económico que han superado el ejercicio de la explotación concentrada del suelo agrario y han trasladado sus prácticas al terreno circundante de los centros de extractivismo y el territorio urbano en una especie de nuevo ciclo de colonización. Esto es abordado y argumentado por Heredia Chaz (2023) en el texto *Extractivismo y territorio en las ciudades latinoamericanas: la persistente colonialidad de la urbanización capitalista*, así como por Zuluaga y Grisales (2019) en el texto *La (in)justicia espacial y la producción social de los asentamientos informales en Colombia*. Desde una perspectiva de geografía crítica estos estudios muestran la necesidad de interpretar las dinámicas sociales y económicas de los territorios, regularmente determinadas por quienes acumulan la tierra y determinan la acción de producción y distribución de la riqueza "...toda territorialización envuelve una relación de poder sobre el espacio y, por tanto, un control de procesos sociales que se encuentran

desigualmente distribuidos entre sujetos y/o clases.” (Heredia Chaz, 2023, pág. 87).

La misma autora, argumenta que no solo en el sector rural se acentúa el ejercicio extractivista o la especulación a partir de la tenencia concentrada de la tierra, en el territorio urbano también quienes tienen capacidad de influir económicamente en las decisiones que modifican sus entornos, en el caso de los campesinos al no tener la posibilidad económica para decidir o incidir en decisiones están sujetos a formas diversas de desposesión como la gentrificación, entendida como la adecuación de sectores deprimidos conforme a sus características de espacialidad e interés por parte de grupos económicos o grupos de poder lícito e ilícito. Si bien la categoría de justicia espacial surge para el análisis de las dinámicas del espacio urbano, no hay que perder de vista que el ejercicio de expansión de la construcción implica la apropiación de territorios rurales. Zuluaga & Grisales comparan los eventos de desterritorialización del campo con los de la ciudad en donde se identifica que los entornos se modifican no por la necesidad de sus habitantes, sino por la injerencia de grupos económicos de interés por lo cual muchos sectores urbanos son predeterminados en función de particularidades:

Se han convertido en objeto de especulación, ya que su precio depende del valor agregado (servicios y equipamientos) y de la localización (acceso y permanencia), por lo que se convierten en productos muy singulares dentro de un mercado con procesos de oferta y demanda; en últimas, se genera una mercantilización del espacio. (Zuluaga & Grisales Vargas, 2019, pág. 124)

Para analizar los problemas de desruralización y construcción de paz es indispensable considerar estas otras dinámicas de territorialización que para el caso del fenómeno en las ciudades ha sido denominado como neoextractivismo. La relación de extractivismo rural y el denominado neoextractivismo urbano, encuentra sentido con el análisis de Heredia Chaz, (2023) que explica que el extractivismo rural determinado por la rentas productos primarios minerales e hidrocarburo en tanto expertos definen el neoextractivismo urbano como algo basado en la explotación de del suelo por medio de la renta inmobiliaria (pág. 79), esto, para explicar la producción y la estructura social urbana a partir del uso del suelo y como se articula con las lógicas de territorialización. Por otro lado, dar cuenta del “extractivismo como proceso incluye trazar la geografía a través de la cual se establece una división jerárquica de los territorios, instituyendo, a la vez, dinámicas de

territorialización que enlazan diferentes espacios”. (Heredia Chaz, 2023, pág. 84)

Al aporte realizado por quienes identifican y denuncian las prácticas de violencia del desplazamiento campesino, se suma la reflexión de cómo las actividades de extractivismo primario (extracción de materias primas de todo tipo) también se han convertido en motor de nuevas formas de desposesión. Es relevante reconocer también cómo se constituyen zonas de sacrificio en donde las personas sufren los rigores de la extracción intensiva y la pérdida de sus entornos de vida para dar paso al daño ambiental y la urbanización: “...la territorialización del extractivismo se produce por medio de la apropiación no sólo del suelo, sino de una diversidad de bienes naturales y urbanos que incluyen, por ejemplo, al aire, el agua, los espacios públicos y las infraestructuras urbanas.” (Heredia Chaz, 2023, pág. 91)

En el extractivismo rural y urbano representa valores de poder y control y la transformación del entorno. Dichas dinámicas conllevan necesariamente afectaciones al ambiente y en el contexto urbano relegan las necesidades de ordenamiento territorial para el bienestar colectivo.

Zuluaga & Grisales Vargas, (2019) denominan estos espacios como espacios abstractos que se crean para el caso de las ciudades, blindados por el control en monopolios que aseguran ciertas rentas las cuales son motivadas por quienes manejan la planificación urbana. De allí que además de la injusticia del desplazamiento o la desruralización, crece el problema de la desigualdad para los afectados. “Las injusticias, en el marco de desigualdades sociales, emergen en el espacio urbano colombiano a través de “asentamientos informales”, como consecuencia de las formas de planificación implementadas a partir del modo de producción capitalista y del modelo neoliberal.” (Zuluaga & Grisales Vargas, 2019, pág. 118).

En síntesis, para construir paz es indispensable reconocer y valorar la diversidad de experiencias y perspectivas rurales, especialmente en contextos de violencia y extractivismo. Se plantea la necesidad del diseño participativo de políticas públicas y estrategias de desarrollo rural para promover una justicia social en términos tanto de redistribución económica como de reconocimiento de las diferencias culturales y territoriales. Por último, es crucial abordar las dinámicas de desruralización y los impactos del neoextractivismo urbano, entendidos como nuevas formas de desposesión y control

territorial que perpetúan la desigualdad y la injusticia espacial.

Referencias

Alzate Mora, D. (2020). Concentración de la tierra y las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (Zidres) en los Montes de María. *Prolegómenos*, 51-70.

Berman-Arévalo, E. and Ojeda, D. (2020), Ordinary Geographies: Care, Violence, and Agrarian Extractivism in “Post-Conflict” Colombia. *Clin. Transl. Immunol.*, 52: 1583-1602. <https://doi.org/10.1111/anti.12667>

Fajardo Montaña, D. (2019). El Punto Agrario del Acuerdo de paz: una larga historia. En J. Estrada Álvarez, *El Acuerdo De Paz en Colombia Entre la Perfidia y la Potencia Transformadora* (pág. 420). Buenos Aires: CLACSO.

Heredia Chaz, E. (2023). Extractivismo y territorio en las ciudades latinoamericanas: la persistente colonialidad de la urbanización capitalista. *INVI*, 76-96.

Hoffmann, O. (2016). Divergencias construidas, convergencias por construir. Identidad, territorio y gobierno en la ruralidad colombiana. *Revista Colombiana De Antropología*, 52(1), 15–39. Recuperado a partir de <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/article/view/47>

ICANH. (2020). Conceptualización del campesinado en Colombia. Documento técnico para su definición, caracterización y medición. / Marta Saade Granados, ed. – Bogotá: ICANH.

Rendón Acevedo, J. A., & Gutierrez Villamil, S. (2019). Brechas urbano-rurales. Las desigualdades rurales en Colombia. *Revista de La Universidad De La Salle*, 13-36.

Zuluaga, L. M., & Grisales Vargas, A. (2019). La (in)justicia espacial y la producción social de los asentamientos informales en Colombia. *Cuadernos de Geografía*, 118-132.